

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Cierre EDAR San Jerónimo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La novena línea de actuación (LA9) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) del Ayuntamiento de Sevilla es el "Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores". El objetivo de este programa es el de conseguir una mayor aceptación de las infraestructuras y soluciones innovadoras a problemas urbanos y desarrollar medidas que permitan su aplicación en otras infraestructuras de Sevilla o de otras ciudades.

Según se informó al Grupo Municipal de Adelante Sevilla desde el gobierno municipal, el 20 de febrero de 2019 se firmó un contrato con la UTE HIDRALIA-ACSA con presupuesto de adjudicación de 756.968 euros y un plazo de ejecución de 20 semanas. Los trabajos habrían consistido en la desodorización de las emisiones generadas en el edificio de pretratamiento de la EDAR a través de biofiltros.

Sobre el cierre de la depuradora, que el alcalde hispalense prometió antes de la finalización del anterior mandato, se informaba que estaba incluido en el plan de actuaciones de la Junta de Andalucía, por lo que dependía de dicha administración y estaba previsto que los trabajos se inicien a lo largo de 2020.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué previsión hay para el cierre de la EDAR de San Jerónimo durante este 2020?
2. ¿Qué presupuesto hay recogido para este cometido?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2020



Ismael Sánchez Castillo



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

EDAS S-JERONIMO.ISC